

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50, de Sevilla, sala de juntas del Edificio Sundheim, siendo las 10.00 horas del día 11 de septiembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación de los dos lotes de que consta el contrato de referencia, presentada a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica por las entidades para ello requeridas.

**Número Expte.:** CONTR 2025 350522

**Denominación:** SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER SIN OPCIÓN A COMPRA (RENTING) PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE DOÑANA, SIERRA NEVADA Y SIERRA DE LAS NIEVES.

**Lotes:** 2

**Tipo de contrato y Procedimiento:** Suministros – Abierto ordinario.

**Presupuesto (IVA excluido):** 657.600,00 €.

**Lotes:**

- Lote 1. Vehículo tipo pick up 4x4 (siete unidades).  
Importe de licitación sin IVA: 369.600,00 euros.
- Lote 2. Vehículo SUV 4x4 híbrido (seis unidades).  
Importe de licitación sin IVA: 288.000,00 euros.

**Presidente:**

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General.

**Vocales:**

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
- D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.
- D.ª Carmen María Nieves Sánchez, Jefa de Gabinete de Administración General.
- D.ª María del Pilar Hernández Paniagua, Jefa de Sección de Administración General.


**Secretario:**

- D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, y compareciendo todos los miembros en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Se inicia la sesión con el análisis de la documentación previa a la adjudicación del **LOTE 1**, «Vehículo tipo pick up 4x4 (siete unidades)», requerida a la entidad **ALQUIBER QUALITY, S.A.**, comprobándose que la misma ha sido presentada en plazo y de conformidad con el requerimiento efectuado y lo exigido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	11/09/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAK8BP7GF5QD3F4YKGDYZSMGU2	PÁG. 1/2	



En consecuencia, la Mesa adopta por unanimidad el acuerdo de elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del LOTE 1, «Vehículo tipo pick up 4x4 (siete unidades)», del contrato denominado «SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER SIN OPCIÓN A COMPRA (RENTING) PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE Y LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE DOÑANA, SIERRA NEVADA Y SIERRA DE LAS NIEVES» -CONTR 2025 350522- a la entidad ALQUIBER QUALITY, S.A., por el importe ofertado, IVA excluido, de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA EUROS CON CERO CÉNTIMOS (356.150,00 €), junto con los demás compromisos ofertados conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación del **LOTE 2** «Vehículo SUV 4x4 híbrido (seis unidades)» requerida por la Mesa a la entidad **GUMAR RENTING, S.L.**, comprobándose que la misma ha sido presentada en tiempo y forma.

En primer lugar se advierte que no se ha aportado por la licitadora GUMAR RENTING, S.L. copia del Documento Nacional de Identidad de su representante. No obstante, no mediando derecho de oposición, se acredita la identidad de la persona representante tras consulta realizada a través del sistema de verificación correspondiente, conforme a lo previsto en la cláusula 10.7.2.b).

Asimismo, se observan en la documentación presentada las siguientes omisiones o deficiencias que deben ser subsanadas:

- Respecto a la solvencia técnica o profesional, no se ha aportado la documentación técnica que acredite que los vehículos ofertados cumplen con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas que se exige en el PCAP, Anexo I, apartado 4.B.2. *Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.*
- En relación con el apartado f.2 de la cláusula 10.7 del PCAP (*Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas*), no se ha presentado declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

A la vista de lo que antecede, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad requerir a la entidad GUMAR RENTING, S.L. la subsanación de tales extremos en el plazo de tres días naturales a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, conforme a lo establecido en la cláusula 10.7.3 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO

Fdo.: Fernando Rodríguez Esteban

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO	11/09/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ ESTEBAN		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAK8BP7GF5QD3F4YKGDYZSMGU2	PÁG. 2/2	